



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 329.18

Salta, 04 MAY 2018

Expte. Nº 6.197/13

VISTO : La Res. CS Nº 251/13 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura DERECHO III –MÓDULO II** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 251/13 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE	Roberto Mario RODRIGUEZ
Adriana MANFRINI	Alfredo Gustavo PUIG
Giselle Susana COURTADE ZAMORA	Gladys MACIAS de MENDEZ VIDAL
	Laura LACONI de SARAVIA
	Emilia FORNARI

Que por Res. DECECO Nº 835/13 se acepta los postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición del concurso de referencia.

Que el miembro titular en primer término, Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, debe ser excusado de integrar el Jurado por encontrarse comprendido en las causales contempladas en los Artículos 35 inc. b) de la Res. C. S. Nº 350/87 y Modificatorias – Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

Que por lo tanto corresponde reemplazar al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE por el Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ en el concurso mencionado.

Que el Artículo 30º del Reglamento de Concursos dispone: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, enfermedad, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

329.18

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

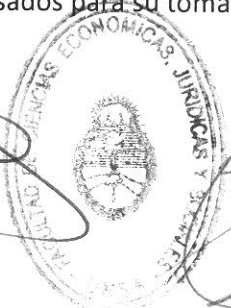
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ en reemplazo del Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura DERECHO III –MÓDULO II de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Adriana MANFRINI	Alfredo Gustavo PUIG
Giselle Susana COURTADE ZAMORA	Gladys MACIAS de MENDEZ VIDAL
Roberto Mario RODRIGUEZ	Laura LACONI de SARAVIA
	Emilia FORNARI

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahl

Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicas y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Linares
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa